

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13769 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hacen públicos los acuerdos adoptados en relación con la concesión de Marina Port Vell, S.A.U., en el puerto de Barcelona.*

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 26 de febrero del presente año, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la modificación sustancial de la concesión para la explotación de una marina deportiva en la dársena del Comercio, titularidad de Marina Port Vell, S.A.U., aprobando el Proyecto básico para el edificio de entrada de Marina Port Vell, el Proyecto básico para el edificio de Servicios de Marina Port Vell (que incluye como anexo el Proyecto técnico de infraestructura común de telecomunicaciones para la edificación) y el Proyecto básico de paisajismo para Marina Port Vell, y autorizando su ejecución, todo ello con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones igualmente aprobados.

Las características de la concesión son:

Objeto: Construcción y explotación de una marina deportiva.

Superficie: 121.738'43 m².

Plazo: hasta el 19 de marzo de 2026.

Tasas: 414.633'94 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 7 de abril de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140018184-1